



## La Comisión Permanente concedió licencia a las diputadas Barrón Perales y López Castro

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores aprobaron, en votación económica, las solicitudes de licencia para separarse de su cargo de las diputadas Karina Marlen Barrón Perales y Cynthia Iliana López Castro, ambas del grupo parlamentario del PRI. La licencia de Barrón Perales (Nuevo León- Distrito 10) es para separarse de su cargo como diputada federal del 16 al 28 de enero del año en curso, mientras que de López Castro (Cuarta Circunscripción Plurinominal) es a partir de esta fecha y por tiempo indefinido.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-comision-permanente-concedio-licencia-a-las-diputadas-barron-perales-y-lopez-castro/#more-275074>